

Juan Oñate

## Consecuencias de la no convalidación del Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre

Os informamos de que el pasado 22 de enero se produjo la derogación, por la no convalidación por el Congreso de los Diputados, del Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social (el “RDL”). A raíz de la derogación de este RDL decaen, entre otras, las siguientes medidas:

1. La prórroga de la moratoria contable: el mencionado RDL aprobaba la prórroga por dos años del régimen extraordinario aprobado durante la pandemia que permitía no tomar en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 a la hora de determinar la causa de disolución por pérdidas recogida en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital.
2. La prórroga de la aplicación del mecanismo de control de inversiones extranjeras directas en España: el RDL modificó la disposición transitoria única del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, para prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2026 el régimen transitorio de suspensión de liberalización de determinadas inversiones extranjeras directas realizadas por residentes de otros países de la UE y de la AELC.

## Contacto



### Juan Oñate

Socio de Reestructuraciones y Concursal

[jonate@perezllorca.com](mailto:jonate@perezllorca.com)

T: +34 91 423 70 09

## Oficinas

### Europe ↗

Barcelona  
Lisbon  
Madrid

Brussels  
London

### America ↗

New York  
Mexico City  
Monterrey

### Asia-Pacific ↗

Singapore

La información contenida en esta Nota Jurídica es de carácter general y no constituye asesoramiento jurídico.

Este documento ha sido elaborado el 24 de enero de 2025 y Pérez-Llorca no asume compromiso alguno de actualización o revisión de su contenido.

©2025 Pérez-Llorca. Todos los derechos reservados.

App Pérez-Llorca  
Todo el contenido jurídico



[perezllorca.com](http://perezllorca.com) ↗

